

Regidor, C. Humberto Gómez Arévalo
Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura

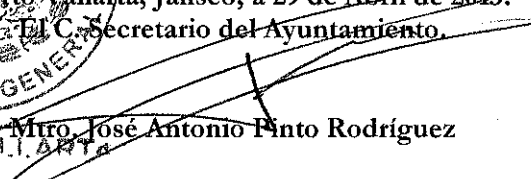
Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

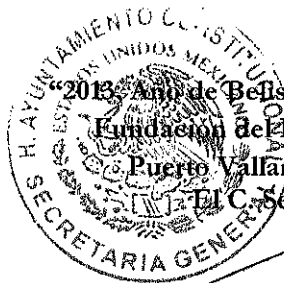
Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y del diverso 109 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 de Abril de 2013, se presentó la Iniciativa presentada por el Regidor, C. Otoniel Barragán Espinoza, para la conformación de El Patronato de las Fiestas de Mayo 2014; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0143/2013.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 27 y, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 47 fracciones II y VIII, 49, 51 y 57, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos** de los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias de **CULTURA Y HACIENDA**, la Iniciativa presentada por el Regidor, C. Otoniel Barragán Espinoza, para la conformación de El Patronato de las Fiestas de Mayo 2014.

Atentamente
2013- Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la
"Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Abril de 2013.
El C. Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez
PUERTO VALLARTA



C.o.p.-Expediente.

C.c.p.- Regidor, C. Otoniel Barragán Espinoza.- Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito

